

TEJADOR/A



Los tejadores y las tejadoras son profesionales en la ejecución de revestimientos o coberturas de tejas en cubiertas inclinadas.

Las tejas son piezas de diferentes materiales (cerámica, hormigón...) y formas, que se colocan solapadas entre ellas sobre el soporte inclinado para crear un revestimiento de la cubierta con un buen comportamiento térmico, impermeable, estanco al aire y resistente a heladas.

De este modo, la cubierta aísla y protege a los espacios habitables del edificio.

La construcción de coberturas de tejas supone, además de la colocación de las piezas, la ejecución de los puntos singulares (aleros, limas, bordes...), la instalación de otros elementos (rastreles, canalones...) y la realización de remates.

Todas estas actividades requieren la experiencia y habilidades específicas para obtener unos resultados de alta calidad técnica.

Tejador/a



OCUPACIÓN (Código SISPE)	72911042 Tejadores.
MICROCOMPETENCIAS ¿Qué se hace?	<p>Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cobertura con tejas de cubiertas inclinadas. <p>Avanzadas (para jefes/as de cuadrilla):</p> <ul style="list-style-type: none"> Organización de trabajos de cubiertas e impermeabilizaciones. (competencia obligatoria para los jefes de equipo y encargados de tajo).
CUALIFICACIONES PROFESIONALES	EOC580_2. Cubiertas inclinadas.
UNIDADES DE COMPETENCIA RELACIONADAS	UC1910_2 Construir la cobertura con teja y pizarra. UC1911_2*Organizar trabajos de cubiertas e impermeabilizaciones.
MÓDULOS FORMATIVOS RELACIONADOS	MF1910_2 Cubiertas de teja y pizarra. MF1911_2 Organización de trabajos de cubiertas e impermeabilizaciones.
FORMACIÓN EN PRL (OBLIGATORIA)	Prevención de Riesgos Laborales (PRL) para trabajos de colocación de materiales de cubrición.

* Unidades de competencia y módulos formativos transversales a varias actividades del área profesional.

¿Qué competencias previas han de tener el tejador y la tejadora?

Los/las tejadores/as deben saber elaborar los morteros y adhesivos adecuados para la fijación del material en los puntos en los que este sistema sea el indicado.

¿Qué ha de saber hacer el tejador y la tejadora? (Habilidades o competencias técnicas)

Con carácter general, este/a profesional ha de saber realizar coberturas con tejas en cubiertas inclinadas. Para ello ha de:

- Hacer las comprobaciones previas a la ejecución de la cobertura de teja.
- Replantear y colocar o fijar los elementos de soporte de las piezas (por ejemplo, rastreles).
- Replantear las hiladas y colocar las tejas sobre los faldones.
- Ejecutar los puntos singulares (aleros, limas, bordes laterales...).
- Instalar el canalón visto.
- Seguir las directrices especificadas en la documentación técnica y las indicaciones de la persona superior o responsable.
- Cumplir las prescripciones establecidas en materia de seguridad y salud, calidad y protección medioambiental.

Las personas trabajadoras más experimentadas, además, son capaces de organizar estos trabajos.

Cuando el/la tejador/a quiera progresar en su carrera profesional tiene la posibilidad de hacerlo como jefe/a de equipo de los propios tajos de construcción de cubiertas de teja. Para ello, además de realizar los trabajos propios de la actividad, deben adquirir la competencia de organización de los trabajos que consiste básicamente en:

- Comprobar y definir el alcance de los trabajos.
- Organizar y controlar los trabajos de la cuadrilla.
- Realizar las pruebas de estanqueidad que sean necesarias.
- Valorar los trabajos a realizar y ejecutados (presupuestos y mediciones).
- Integrar y supervisar las medidas de prevención de riesgos laborales en la organización de los trabajos.

¿Con qué habilidades personales y sociales debe contar el tejador y la tejadora?

Las habilidades personales y sociales que se requieren para esta profesión son:

- Participar y colaborar activamente con el equipo del que forma parte, con el resto de los oficios y con las demás personas con las que interactúa.
- Proponer alternativas con el objetivo de mejorar los resultados de su actividad.
- Demostrar cierta autonomía para resolver pequeños imprevistos relacionados con su actividad.
- Demostrar respeto y amabilidad en el trato.
- Comunicarse eficazmente y de forma adecuada con las diferentes personas con las que se relaciona en el trabajo en cada momento.
- Aplicar eficazmente los conocimientos que haya adquirido en la formación.
- Aplicar con efectividad el principio de igualdad de trato y no discriminación.
- Cuidar los espacios, las instalaciones, los materiales y los equipos de trabajo (máquinas, herramientas, medios auxiliares...).
- Cumplir con normas, procedimientos, criterios y demás especificaciones establecidas.